

Licenciatura en Derecho Modelo 2016

- **RVOE**
- **Perfil de ingreso**
- **Perfil del profesional Anáhuac (Perfil de egreso)**
- **Plan de Estudios**
- **Requisitos Académicos**

RVOE

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública (SEP) por Decreto Presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 1982.

Perfil de ingreso

Egresado de Bachillerato o equivalente.

Perfil de egreso

El Licenciado en Derecho Anáhuac es una persona con sólida formación integral que ejerce su liderazgo de manera ética, responsable y comprometida con la dignidad de la persona humana, a través de la investigación, interpretación y aplicación integral del Derecho, identificando las conductas, los hechos y actos jurídicos a fin de desarrollar iniciativas legales innovadoras e implementar acciones con visión global, para la prevención, asesoría y resolución de controversias en el ámbito personal o social, dentro de un contexto público o privado.

Competencias Profesionales.

1. Reconoce la verdad como fin de la inteligencia y opta por ella como garantía de acierto en la acción.
2. Emplea el conocimiento jurídico desde una perspectiva ética para resolver con responsabilidad los problemas que le presentan la práctica profesional y la dinámica social.
3. Busca el sentido trascendente de la vida y el desarrollo del liderazgo para el servicio a los demás.
4. Comunica el conocimiento jurídico, a los diversos interlocutores de ámbitos, tanto públicos y privados, de forma eficaz para alcanzar el bien colectivo.
5. Utiliza los principios generales del Derecho y los valores constitucionales como medios para la interpretación del ordenamiento jurídico y la determinación de su alcance y/o su aplicación en un contexto público o privado.

6. Investiga conductas, hechos y actos personales o sociales, públicos o privados a fin de determinar la validez jurídica del caso concreto y sus efectos.
7. Previene y resuelve problemas de naturaleza jurídica aplicando sus conocimientos, la ley y los avances científicos, con el objetivo de garantizar la paz social y la plena vigencia del Estado de Derecho.
8. Colabora desde el ámbito jurídico en equipos de trabajo interdisciplinario dedicados al desarrollo de planes y proyectos para la prevención y resolución de conflictos en los que se privilegia la búsqueda del bien común.
9. Desarrolla iniciativas legales, impulsa la generación de nuevo conocimiento y realiza propuestas innovadoras con visión integral para prevenir y solucionar conflictos a fin de disminuir su impacto social y privilegiando la búsqueda del bien común.
10. Desarrolla despachos jurídicos o departamentos del área jurídica con el objetivo de promover la permanencia del orden y la legalidad.

Plan de estudios

BLOQUE ANAHUAC

LISTA DE ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	CRÉDITOS
Ética	9
Humanismo clásico y contemporáneo	9
Liderazgo	6
Persona y sentido de vida	6
Persona y trascendencia	6
Ser universitario	6
SUMA TOTAL DE CRÉDITOS DEL BLOQUE	42

BLOQUE PROFESIONAL

LISTA DE ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	CRÉDITOS
Actos de comercio y sociedades mercantiles	9
Amparo	9
Argumentación jurídica	6
Competencia económica	6
Contratos administrativos	6
Contratos civiles	9
Contratos mercantiles	6
Delitos del fuero común	9
Delitos federales	6
Derecho administrativo	9
Derecho ambiental	6
Derecho colectivo del trabajo	4
Derecho comparado	4
Derecho concursal	7
Derecho constitucional	9
Derecho de familia	9
Derecho de la propiedad intelectual	7
Derecho individual del trabajo	9
Derecho internacional privado	9

Derecho internacional público	9
Derecho procesal civil y mercantil	7
Derecho procesal laboral	6
Derecho procesal penal	7
Derecho romano	9
Derechos humanos y fundamentales	9
Economía y derecho	4
Emprendimiento e innovación	6
Experiencias profesionales en derecho	3
Filosofía y derecho	6
Historia del derecho en México	9
Ideas y pensamiento político	4
Incidentes y recursos en el juicio de amparo	9
Inglés legal	4
Introducción al estudio del Derecho	9
Introducción al estudio del derecho civil	4
Juicios especiales	7
Legislación y procedimientos administrativos	6
Leyes fiscales	9

Medios alternos de solución de conflictos (MASC)	4
Metodología de la investigación jurídica	6
Obligaciones	9
Personas y bienes	9
Práctica procesal civil y mercantil	3
Práctica procesal constitucional	3
Práctica procesal de amparo	3
Práctica procesal fiscal y administrativa	3
Práctica procesal penal	3
Procesal constitucional	4
Procesal fiscal y administrativo	6
Responsabilidad social y sustentabilidad	6
Seguridad social	6
Seminario de investigación jurídica I	3
Seminario de investigación jurídica II	3
Sistemas de integración	4
Sucesiones	6
Teoría de la tributación	9
Teoría del delito	9
Teoría del estado	9

Teoría del proceso	9
Títulos y operaciones de crédito	9
SUMA TOTAL DE CREDITOS DEL BLOQUE	381

BLOQUE ELECTIVO

El Bloque Electivo se divide en dos:

- 1) **Bloque Electivo Profesional y**
- 2) **Bloque Electivo de Estudios Generales.**

El Bloque Electivo le da flexibilidad a tu plan de estudios y te permite imprimir un sello personal a tu trayectoria académica. Puedes seleccionar las asignaturas de acuerdo a tus intereses. Revisa en tu Plan de Estudios cuántos créditos conforman este bloque.

A continuación, se explica con mayor detalle.

Bloque Electivo Profesional

Este bloque se conforma por 24 créditos* en la mayoría de las licenciaturas, que puedes elegir de:

- El listado de asignaturas profesionales electivas propias de la carrera que estudias.
- Las asignaturas profesionales (obligatorias o electivas) de otras carreras afines a la que cursas.
- Las asignaturas electivas previamente concentradas por las Escuelas o Facultades en torno a un tema o área profesional, lo que te otorgará un diploma. Pregunta al coordinador de tu Escuela o Facultad sobre los diplomas que se ofrecen.

Consulta el catálogo de asignaturas electivas profesionales que se ofrecerán cada semestre en tu Escuela o Facultad.

*En algunas carreras está conformado por 36, 42 ó 72 créditos, revisa tu plan de estudios.

Bloque Electivo de Estudios Generales

El Bloque de Estudios Generales se conforma de asignaturas, talleres y actividades que complementan tu formación integral y que pueden ser cursadas por los alumnos de todas las carreras.

A su vez, está compuesto por dos partes:

- a) 12 créditos de **asignaturas** electivas libres (de la oferta institucional). Estas asignaturas favorecen tu formación interdisciplinaria y la adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes en tus áreas de interés.

- b) 9 créditos de **talleres y/o actividades** de estudios generales de carácter formativo y de las áreas deportivas, artísticas, culturales, sociales, apostólicas y/o espiritual.

La oferta de este bloque es variable en cada semestre y la puedes consultar en la página web de la Universidad o con tu Coordinador.

Requisitos académicos

Deberás cubrir los siguientes requisitos académicos durante tu carrera:

- Acreditar el nivel de inglés que corresponda a tu Licenciatura.
- Una vez que hayas acreditado el sexto nivel de inglés, deberás cursar dos asignaturas en inglés* del Bloque Profesional Obligatorio.
- Algunas carreras tienen como requisito la acreditación de un tercer idioma. Consulta con tu coordinador este requisito.
- Cursar y acreditar dos asignaturas totalmente en línea* del Bloque Profesional Obligatorio.
- Acreditar el Examen de Egreso de Licenciatura (EGEL). (Solo para los programas para los que existe este examen).

*Consulta con tu Tutor o con tu Coordinador qué asignaturas ofrecerán en tu licenciatura bajo estas modalidades.